

Núm. expte.: H-99/96.

Encausado: Parrillas Huelva, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Martín Alonso Pinzón, 20, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-95/96.

Encausado: Orden Huelva, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Palos, 20, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-163/96.

Encausado: Manuel del Toro López, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Paterna del Campo a Berrocal, km. 0,3, Paterna del Campo (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-162/96.

Encausado: Julio Rodríguez Macías.

Ultimo domicilio: Avda. Ronda Norte, s/n, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 6 de noviembre de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de octubre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Alcalá la Real y Jaén con hijuelas. (VJA-013). (PP. 3608/97).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 3 de octubre ha resuelto otorgar definitivamente a Contreras, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Alcalá la Real y Jaén con Hijuelas (VJA-013) por sustitución y unificación de las concesiones «V-1276:JA-114-J entre Alcalá la Real-Mures» y «V-4002:JA-351-CO-J entre Alcalá la Real y Jaén» (EC-JA-025), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

- Frailes-Jaén, con paradas en Frailes, Ribera Alta, Santa Ana, Alcalá la Real, Emp. Castillo de Locubín, Castillo de Locubín, Venta Carrizal, San Antonio, Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, Torre del Campo y Jaén.

- Frailes-Jaén por Ribera Baja, con paradas en Fraile, Ribera Alta, Ribera Baja, Santa Ana, Alcalá la Real, Emp. Castillo de Locubín, Castillo de Locubín, Venta Carrizal, San Antonio, Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, Torre del Campo y Jaén.

- Alcalá la Real-Jaén, con paradas en Alcalá la Real, Emp. Castillo de Locubín, Castillo de Locubín, Venta Carrizal, San Antonio, Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, Torre del Campo y Jaén.

- Frailes-Alcalá la Real, con paradas en Frailes, Ribera Alta, Santa Ana, Alcalá la Real.

- Frailes-Alcalá la Real por Ribera Baja, con paradas en Frailes, Ribera Alta, Ribera Baja, Santa Ana, Alcalá la Real.

- Alcalá la Real-Alcaudete, con paradas en Alcalá la Real, Puerto Llano, Las Grajeras, San José, La Rabita, Sabariego, San Antonio y Alcaudete.

- Alcalá la Real-Alcaudete por Castillo de Locubín, con paradas en Alcalá la Real, Charrilla, Emp. Castillo de Locubín, Castillo de Locubín, Venta Carrizal, Alcaudete.

- Alcalá la Real-San Antonio, con paradas en Alcalá la Real, Puerto Llano, Las Grajeras, San José, La Rabita, Sabariego, San Antonio.

- Alcalá la Real-Castillo de Locubín, con paradas en Alcalá la Real, Emp. Castillo de Locubín, Castillo de Locubín.

- Alcalá la Real-Castillo de Locubín por Charrilla, con paradas en Alcalá la Real, Charrilla, Emp. Castillo de Locubín, Castillo de Locubín.

- Alcalá la Real-Charrilla, con paradas en Alcalá la Real, Charrilla.

- Valdepeñas de Jaén-Alcalá la Real, con paradas en Valdepeñas, Castillo de Locubín, Emp. Castillo de Locubín, Alcalá la Real.

- Alcalá la Real-Hortichuelas, con paradas en Hortichuelas, Alcalá la Real.

- Alcalá la Real-Fuente Alamo, con paradas en Fuente Alamo, Alcalá la Real.

- Villalobos-Alcalá la Real, con paradas en Villalobos, Alcalá la Real.

- Mures-Alcalá la Real por Ermita Nueva, con paradas en Mures, Ermita Nueva, Alcalá la Real.

Prohibiciones de tráfico.

No se realizará tráfico de y entre Martos a Jaén y viceversa. En respeto de la concesión JA-040-J «Martos-Jaén» de la empresa concesionaria Transportes Ureña S.A.

De Alcalá la Real y empalme de Castillo de Locubín para Alcaudete y viceversa, por la carretera N-432, en respeto de la concesión «Sevilla-Granada por Antequera, Córdoba y Málaga», JA-601-AL-J-GR (S-JA-001) de la empresa concesionaria Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De y entre Alcaudete y Jaén, puntos intermedios y viceversa, en respeto de la concesión JA-043-J «Alcaudete-Jaén» de la empresa Autocares Díaz, S.L.

I. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,5572 ptas./viaj.-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 1,1335 ptas./10 kg.-km. o fracción.

Sevilla, 22 de octubre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública el proyecto que se indica.

ANUNCIO

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Estudio Previo de Tratamiento del Río Genil a su paso por Loja (Granada)», cuyas obras se desarrollarán en el municipio de Loja.

Nota extracto.

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto la definición del encauzamiento del río Genil en el tramo que discurre por el núcleo urbano de Loja.

2. Descripción de las obras.

- La construcción de una sección de tipo encauzamiento resuelta en una doble sección trapezoidal. Para aguas bajas se proyectan unos anchos de 16 m. abajo y 32 m. arriba con una altura de 4 m. Los taludes laterales son pues de 2:1. Para aguas altas las anchuras son de 40 y 56 m. y la altura es también de 4 m. Los taludes son por tanto del 2:1 y la berma que se dispone entre las secciones de aguas bajas y altas de 4 m., ya que la sección se proyecta totalmente simétrica.

- Construcción de muros para la sección superior o de aguas altas en la zona próxima al puente.

3. Propietarios afectados.

Núm. Parcela	Propietario	Superficie (m ²) Expropiación
MARGEN IZQUIERDA		
I	Ruiz Mellizo, Salvador y otros	771,24
II	Cooperativa San Isidro	1.242,13
III	Nogales Ruiz Julián	1.405,79
IV	Ayuntamiento de Loja, Corpas Lozano, Horacio, Gamiz Luque, José, Rubio Castellano, Jacinto y Martín Ramírez, Juan	5.116,52
V	Jaimez Arcas, Emilio y otros	869,58
MARGEN DERECHA		
VI	Sánchez Daza, José	6.356,86
VII	Cárdenas Ordóñez, Miguel	1.844,83
VIII	Rojano Romero, Emilio	3.816,52
VIII'	Credit Lyones	35,00
IX	Hormigones Hat	1.590,51
X	Rosas Toro, Narciso	1.154,12
XI	Ayuntamiento de Loja	2.853,27

Lo que se hace público para general conocimiento mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal de Granada» y exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Loja, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme con lo establecido en la Ley 7/94 de Protección Ambiental y su Reglamento de Informe Ambiental, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, pueden presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Loja, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución, 18, Portal 2, en ambas oficinas durante los mismos días hábiles y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 4 de noviembre de 1997.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 443/97.

Notificado a: Peña Fdez. Domínguez, José.

Último domicilio: Urb. Mare Nostrum (Salobreña).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 448/97.

Notificado a: Bustos Jerónimo, Fernando.

Último domicilio: Paseo Velilla, núm. 14 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 3 de noviembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 90/97.

Notificado a: Vallejo Juárez, Carmen.

Último domicilio: Ctra. Nacional 340, Taramay (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 34/97.

Notificado a: Alabarce Peñalver, Juan.

Último domicilio: Ruiz, 2 (Motril).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 879/96.

Notificado a: González Jiménez, José A.

Último domicilio: Playa de Poniente, s/n (Motril).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 3 de noviembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.